



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Proyecto	1133 Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos
Versión	23 del 13-OCTUBRE-2017

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 15-Junio-2016
Tipo de proyecto	Infraestructura Dotación Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	19 Seguridad y convivencia para todos

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cuanto a la participación ciudadana, se han abierto espacios tales como las ferias ciudadanas, el sistema de quejas y soluciones, las diferentes actividades de prevención que han permitido tener una realimentación de los usuarios frente a los servicios ofrecidos por la entidad, principalmente enfocados con el problema que se menciona.

El principal aporte de la ciudadanía es frente al mejoramiento de las actividades de prevención, mayormente en el aspecto de revisiones técnicas para la expedición de conceptos técnicos, que lo que pretenden es asegurar en los establecimientos las condiciones de seguridad humana y contra incendios adecuadas.

Por otra parte debemos señalar que todos los procesos que genera y desarrolla la Entidad se encuentran a disposición de la ciudadanía y a la fecha se ha acogido a las directrices de la Secretaría de Gobierno en ese aspecto como cabeza de sector.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Bogotá, como muchas otras ciudades del mundo, está expuesta a diversos factores y situaciones que ponen en riesgo a toda su población. Día a día, se incrementan las condiciones de riesgo en la ciudad, en donde se presentan situaciones como:

- Fenómenos de cambio climático (granizadas, vendavales, lluvias torrenciales, inundaciones, desbordamientos, deslizamientos, incendios forestales, etc.)

- Incendios estructurales.

- Accidentes domésticos y de tránsito.

- Accidentes ocasionados por riesgo tecnológico cuando las empresas nuevas no cuentan con los debidos programas de bienestar y seguridad.

- Ocupación de zonas inestables en las zonas montañosas

- Ocupación de zonas inundables

- Urbanización ilegal en zonas no cubiertas por los servicios públicos, etc.

- Incidentes con materiales peligrosos.

Estas y muchas otras situaciones han llevado a los organismos de atención a prever y prepararse ante las diferentes emergencias, al tenerse en cuenta que en la ciudad se presentan emergencias tanto por fenómenos naturales o antrópicos no voluntarios, como también por fenómenos de origen humano que se hacen de manera voluntaria, como atentados, bombas o provocación de incendios, generando daños en la población, la infraestructura, viviendas, vías, patrimonio, la institucionalidad y el medio ambiente.

Frente a este panorama de Riesgos e incidentes, la ciudad requiere una respuesta por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, dada su responsabilidad de ser el primer respondiente ante emergencias relacionadas con incendios, calamidades conexas, materiales peligrosos y rescates de diversa índole, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la respuesta que brinda la entidad de una manera oportuna e integral.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Proyecto	1133 Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos
Versión	23 del 13-OCTUBRE-2017

Así, en la vigencia 2015, la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá atendió 37.978 servicios, con un tiempo promedio de respuesta de 8:50 minutos, en donde se vieron afectadas un total de 9.544 personas en las 20 localidades de Bogotá y en aquellas zonas fuera del distrito capital en donde fue activada la entidad por emergencias con incendios, accidentes, inundaciones, Incidentes con Animales, fallas eléctricas, atención pre hospitalaria ¿ APH, Quemadas Prohibidas, materiales peligrosos, explosiones, rescates, fenómenos de remoción en masa.

No obstante, El cuerpo Oficial de Bomberos brinda una respuesta integral en la ciudad, los tiempos de respuesta han venido en aumento en los últimos años, lo cual implica una mayor probabilidad de pérdida de vidas y daños tanto ambientales como materiales en situaciones de incendios y calamidades conexas, ya que el tiempo promedio de respuesta en servicios de incendios, materiales peligrosos, explosiones y rescates (IMER) ha crecido en los últimos cinco años, pasando de 8:05 minutos en 2010 a 8:50 minutos en 2015, siendo Ciudad Bolívar y Rafael Uribe, las localidades de mayor tiempo de respuesta en el último año.

Se debe señalar que si bien es ciertos aspectos externos, como el estado de la malla vial y la reducción de la movilidad en la ciudad por obras y cerramientos de vías, inciden de manera significativa en los tiempos de respuesta para la atención de emergencias, la distancia de las Estaciones de Bomberos genera un factor de alto impacto en la respuesta. Para la atención de servicios de emergencias, el Cuerpo Oficial de Bomberos cuenta con 17 Estaciones de Bomberos, en donde la última estación construida para la ampliación de la red se realizó en la vigencia 2005 con la Estación B17 ¿ Centro Histórico.

Si bien es cierto, se han realizado grandes esfuerzos para la reconstrucción y relocalización de las estaciones actuales, a la fecha se continúa con el mismo número de estaciones enfrentando el reto de una ciudad cambiante, cosmopolita y con una dinámica urbana marcada por la llegada masiva de población, la densificación de la ciudad hacia arriba (construcciones de grandes alturas) y el incremento de la población tanto residente como flotante, así como al crecimiento en la oferta de servicios comerciales e industriales.

Así, una ciudad como Bogotá es altamente vulnerable ante las amenazas descritas, ya que su crecimiento poblacional y su densificación, representados en un incremento poblacional cercano a los 150.000 habitantes por año, traen consigo la demanda de mayores y mejores servicios urbanos. Este crecimiento, por su parte incrementa las condiciones de riesgo, derivado de mayores accidentes domésticos, de tránsito, ocupación de zonas inestables en las zonas montañosas, ocupación de zonas inundables, urbanización ilegal en zonas no cubiertas por los servicios de alcantarillado, entre otros.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión está dirigido a fortalecer y modernizar a la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, por ser la entidad primer respondiente ante situaciones de emergencia tales como incendios, incidentes con materiales peligrosos y eventos que requieran rescate y salvamento y que se presenten en el Distrito Capital, así como atender en el marco del Sistema Distrital y Nacional de Prevención y atención de emergencias aquellas situaciones, emergencias o desastres en las cuales sea activado.

Así las cosas La UAECOB como responsable de la gestión del riesgo contra incendio, para dar respuesta a incidentes con materiales peligrosos y rescates en todas sus modalidades, requiere contar con el capital humano, los recursos técnicos, y financieros para desarrollar las actividades programadas para el logro de las metas propuestas. Siendo el fin, garantizar la prestación del servicio público esencial de bomberos en el Distrital Capital, bajo estándares de calidad y oportunidad. Para lo anterior se tiene como marco de referencia, el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 Bogotá Mejor para Todos, adoptado por Acuerdo del Concejo Distrital 645 del 09 de Junio de 2016, el Decreto 563 de 2007 Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad, Defensa y Justicia y el Plan Institucional de Largo Plazo 2008 ¿ 2015, actualizado en la vigencia 2010 para los años 2012 a 2019.

De conformidad con el Acuerdo 645 de 2016 mediante el cual fue adoptado el Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas para Bogotá Distrito Capital 2016 ¿ 2020, "Bogotá Mejor para Todos", se establecieron metas misionales para el Cuerpo Oficial de Bomberos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Proyecto	1133 Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos
Versión	23 del 13-OCTUBRE-2017

Así, el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos contempla la reducción de los tiempos de respuesta; la creación de 1 Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos y la Academia de Bomberos; la renovación de en un 50% de la dotación de Equipos de Protección Personal del Cuerpo de Bomberos de Bogotá mediante fases (Fase 1: Trajes Estructurales; Fase 2: Equipo Autocontenido; Fase 3: Trajes Especializados); la construcción de 2 nuevas estaciones de bomberos de Bogotá; la construcción de 1 estación forestal de bomberos sujeta al proyecto del sendero ambiental en los cerros orientales; así como la realización de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales (connatos, quemas e incendios); para lo cual el proyecto cuenta con metas de construcción de estaciones y Academia, dotación de equipos especializados para la atención de emergencias, y gestión del riesgo contra incendio, preparativos, atención de incidentes con materiales peligrosos y rescates.

De igual forma es importante resaltar, que el Proyecto de Inversión 1133 Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos contempla adicionalmente las acciones que garanticen la operación y sostenibilidad del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá; la adecuación y mantenimiento de las estaciones existentes y el Edificio Comando; la capacitación, entrenamiento y reentrenamiento del personal operativo; la dotación de bienes muebles, enseres y demás elementos para el funcionamiento de las instalaciones de la UAECOB; entre otros.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, con el fin de brindar una respuesta oportuna ante las emergencias que se presenten en Bogotá D.C. por medio de la gestión del riesgo de incendios, preparativos y la atención de rescates e incidentes con materiales peligrosos, en el marco del Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Aportar al mejoramiento de las condiciones de seguridad frente a emergencias, en el Distrito Capital.
- 2 Contribuir a reducir el impacto ocasionado por la acción de riesgos naturales y antrópicos.
- 3 Propender por las condiciones de gobernabilidad en situaciones de crisis.
- 4 Contribuir a reducir la vulnerabilidad del Sistema Distrital de prevención y Atención de Emergencias.
- 5 Dar respuesta efectiva a las situaciones de emergencia que se presenten en Bogotá y colaborar en el ámbito regional, nacional e internacional.
- 6 Contribuir al desarrollo del conocimiento de las amenazas de incendios y materiales peligrosos, así como del manejo y atención de emergencias.
- 7 Asesorar al sector privado en la prevención y autogestión del riesgo contra incendios y emergencias conexas

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Construir	4.00	Unidades	de Bomberos para el fortalecimiento de la atención de Emergencias
2	Adecuar	3.00	Estaciones	de Bomberos
3	Dotar	100.00	%	del equipamiento de bienes programados para el Cuerpo Oficial de Bomberos
4	Garantizar	100.00	%	la operación y sostenibilidad del Cuerpo Oficial de Bomberos
5	Desarrollar	1.00	Programa	que garantice el 100% del mantenimiento de la infraestructura física de las 17 estaciones de bomberos y el comando
6	Implementar	1.00	Programa	para el fortalecimiento de la gestión del riesgo contra incendio, preparativos, atención de incidentes con materiales peligrosos y rescates
7	Implementar	1.00	Plan	Institucional de Capacitación (PIC) para el Cuerpo Oficial de Bomberos.
8	Crear	1.00	Escuela	de Formación y Capacitación de Bomberos
9	Adecuar	1.00	Estacion	de Bomberos, obras adicionales Estacion Bosa

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
 Proyecto 1133 Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos
 Versión 23 del 13-OCTUBRE-2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Construcción de estaciones de bomberos y academia	476	3,088	5,950	4,565	0	14,079
Reforzamiento estructural de estaciones existentes	28	131	3,740	1,826	1,826	7,551
Mantenimiento de la infraestructura física estaciones y comando	1,336	3,203	2,088	1,752	1,857	10,236
Dotación de estaciones, vehículos y equipos especializados para la atención de emergencias.	24,051	11,453	7,056	11,262	19,120	72,942
Operación y sostenibilidad del cuerpo oficial de bomberos	2,798	5,803	3,231	6,822	7,231	25,885
Plan institucional de capacitación (pic)	351	2,000	1,425	1,712	1,814	7,302
Gestión integral del riesgo contra incendio, preparativos, atención de incidentes con materiales peligrosos y rescates.	1,064	2,903	1,832	4,388	4,651	14,838
Talento humano necesario para el fortalecimiento de la gestión del riesgo	0	3,881	4,261	0	0	8,142

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto	
\$0	\$30,104	\$32,462	\$29,583	\$32,327	\$36,499	\$160,975	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Población de Bogotá 2016 Segun proyección DANE
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,080,734	Población de Bogotá 2017 Segun proyección DANE
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,181,047	Población de Bogotá 2018 Segun proyección DANE
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,281,030	Población de Bogotá 2019 Segun proyección DANE
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,380,801	Población de Bogotá 2020 Segun proyección DANE

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Proyecto 1133 Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos
Versión 23 del 13-OCTUBRE-2017

Código Descripción localización

14 Los Martires
15 Antonio Narino
16 Puente Aranda
17 La Candelaria
18 Rafael Uribe Uribe
19 Ciudad Bolivar
20 Sumapaz
66 Entidad
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Reformulación del proyecto m 412 odernización Cuerpo Oficial de BomberosS Bogota Humana	UAECOB	15-06-2012
2 Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad, Defensa y Justicia para Bogotá, D.C. Decreto 563 de 2007.	Secretaría Distrital de Gobierno - DPAE	30-12-2003
3 Decreto 13 de 2009 Por el cual se aclaran lineamientos del Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad Ciudadana Defensa y Justicia para Bogotá y se deroga parcialmente el Decreto 563/07	Secretaría de Gobierno	30-11-2007
4 Plan institucional de largo plazo para la UAECOB 2012 ¿ 2019.	UAECOB - Alma Mater	19-10-2007
5 Actualización en el año 2010 Plan institucional de largo plazo para la UAECOB	UAECOB	30-07-2010
6 Actualización Plan Estratégico de Infraestructura	UAECOB	30-09-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre PEDRO ANDRES MANOSALVA RINCON
Area DIRECCIÓN
Cargo DIRECTOR
Correo PMANOSALVA@BOMBEROSBOGOTA.GOV.CO
Teléfono(s) 3822500 EXT 10000

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Proyecto	1133 Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos
Versión	23 del 13-OCTUBRE-2017

ASPECTOS A REVISAR:

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	HERNANDO IBAGUE RODRIGUEZ
Area	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Cargo	JEFE (E)
Correo	hibague@bomberosbogota.gov.co
Teléfono	38225000 EXT 404500
Fecha del concepto	15-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna